

Gobierno de Puerto Rico  
CORPORACION DE SEGURO DE ACCIONES Y DEPOSITOS  
DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

13 de octubre de 1994

**CARTA CIRCULAR 94-06**

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE  
AHORRO Y CREDITO

ANGEL M. HERNANDEZ PEREZ (LIC.)  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**PRACTICA ILEGAL DEL "KITING"**

Hemos advenido al conocimiento de que una o más cooperativas pueden estar involucradas en la práctica ilegal conocida en inglés por "kiting". "Kiting" es la práctica de tomar ventaja del tiempo que transcurre desde que se deposita un cheque en un banco y es cobrado por otro banco, y utilizar esa situación para girar cheques sin fondos suficientes para cubrirlos, esperando realizar el depósito, generalmente con un cheque de otro banco, antes de que el cheque sea presentado para el cobro.

La práctica antes descrita es ilegal y viola disposiciones de legislación federal que expone a los que sean sorprendidos en la misma, a sanciones civiles y criminales por parte del Federal Bureau of Investigations (FBI), así como también, por el regulador estatal (PROSAD-COOP).

Se alerta a las Juntas de Directores de las Cooperativas sobre esta situación a los efectos de que tomen las medidas correspondientes.

AMHP/crd

cc: Sr. Héctor M. Mayol, Jr.  
Sra. Julia Morales Guzmán  
Sr. José J. Cruz Martínez  
Examinadores PROSAD-COOP